

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 21 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Servicio Facultativo de Oncología Médica en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves (BOJA núm. 59, de 28.3.2023).

Advertido el error en la resolución por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la convocatoria de cargo intermedio de Jefe de Servicio Facultativo de Oncología Médica en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, publicada en BOJA núm. 59, de 28 de marzo de 2023, y convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 12, de 19 de enero de 2023), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página: 5698/1.

Donde dice:

«SUMARIO:

Resolución de 21 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Servicio Facultativo de Oncología Médica en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.»

Debe decir:

«SUMARIO:

Resolución de 21 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección Facultativo de Oncología Médica en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.»